

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 4 de agosto de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2010/2011.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe publicarse a efectos de notificación de resoluciones de procedimientos de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento (Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 173).

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2010/2011.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
DIEGO FERNANDEZ GARCIA	2010/2011	122230/000319
VERONICA GARCIA SORROCHE	2010/2011	122230/000140
MARTA VALERO JIMÉNEZ	2010/2011	122230/000415
FERNANDO LOZANO RUIZ	2010/2011	122230/000402
FRANCISCO JAVIER VALLEJO MINGORANCE	2010/2011	122230/000245
LUIS GOMEZ ALAMO	2010/2011	122230/000145
AARON ORTEGA GARCIA	2010/2011	122230/000209
ANTONIO JOSÉ IBÁÑEZ MONTORO	2010/2011	122230/000462
ALBERTO NIÑO RUIZ	2010/2011	122230/000040
RUBEN MUNUERA FUENTES	2010/2011	122230/000039
FRANCISCO ORTEGA ULLOA	2010/2011	122230/000210
SERGIO MILLA EXPÓSITO	2010/2011	122230/000186
JUAN ALONSO MARTOS	2010/2011	122230/000048
NOELIA BALLESTEROS TORRES	2010/2011	122230/000465
VICTOR GARCIA PASTOR	2010/2011	122230/000398
JONATAN SOLA ARANDA	2010/2011	122230/000414
NOELIA PERABÁ PEÑA	2010/2011	122230/000413
CARLOS ALBERTO GARCIA GARCIA	2010/2011	122230/000136
VIEIRA CARVALHO SHEILA	2010/2011	122230/000253
PAULA MARTÍNEZ SEDEÑO	2010/2011	122230/000032

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29 /1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de agosto de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.